

AVANZA PAÍS



PLAN DE GOBIERNO

2018-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

JUAN HUMBERTO CHUMPITAZ RAMIREZ

AVANZA PAIS

INDICE

I.	PRESENTACION.....	3
II.	PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	3
III.	VISION DEL DESARROLLO.....	4
IV.	APRECIACIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA DEL DISTRITO DE BREÑA...4	
V.	QUÉ ES LO QUE QUEREMOS PARA DISTRITO DE BREÑA.....4	
VI.	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....5	
	6.1 Dimensión Social.....	5-6
	6.2 Dimensión Económica.....	6
	6.3 Dimensión Ambiental.....	6-7
	6.4 Dimensión Institucional.....	7-8

I. PRESENTACIÓN:

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2018 - 2021 DEL DISTRITO BREÑA”, es dar a conocer nuestro proyecto para los próximos tres años, la visión, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a realizar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. El enfoque que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto, para lo cual se implementará un sistema de indicadores, así orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación y organización estructural. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; Los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales para el desarrollo de una buena gestión.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal de avanza país estará enmarcadas en principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro y ordenado.

Principios:

1. La solidaridad
2. La dignidad de la persona
3. La participación
4. El bien común
5. El desarrollo humano

Valores:

1. La justicia
2. La igualdad social
3. La libertad
4. La verdad
5. La democracia

III. VISION DEL DESARROLLO:

VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir

preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

IV. APRECIACIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA DEL DISTRITO DE BREÑA:

La población del distrito de breña, aproximadamente es de 75925 habitantes (INEI).

El distrito de breña requiere una mejora de la seguridad social de la salud, en su calidad de vida, al igual que de la vivienda propia, infraestructuras, medio ambiente, educación, seguridad ciudadana entre otros. Pero el Alcalde Distrital debe tener la capacidad para direccionar el desarrollo y ejecución de programas requeridos para la población, haciéndolos viables mediante permanente comunicación y coordinación.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

V. QUE ES LO QUE QUEREMOS PARA EL DISTRITO DE BREÑA:

1. Lograr alcanzar el bienestar social
2. Mejorar la calidad de vida de la familia.
3. Atender las necesidades urgentes de salud de los que menos tienen.
4. Lograr una eficiente administración municipal.
5. Lograr una educación eficiente y al alcance de todos los jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales.
6. Atender la necesidad de Seguridad Ciudadana en forma responsable y eficiente.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO:

6.1 DIMENSION SOCIAL:

El distrito de breña es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo de estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan. Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Objetivos:

- Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Establecer programas y proyectos a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano para el

fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

6.2 DIMENSION ECONOMICA:

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a BREÑA, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Objetivos:

- Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

6.3 DIMENSION AMBIENTAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la de manda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación

integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

Objetivos:

- Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.
- Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.
- Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.

6.4 DIMENSION INSTITUCIONAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta

fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva

acuerdos, profile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Objetivos:

- Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.